

# EL DIARIO PALENTINO

Diario de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XXX

Capital un mes. 1 peseta  
Fuera: trimestre. 4  
Numero suelto 5 céntimos

Jueves 20 de Junio de 1912

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración  
Imp. y Lit. de Alonso Hijos  
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.780



## DOCTOR ARTURO BUSTAMANTE

Ex-Médico de la Beneficencia provincial de León, y de la municipal de Madrid, por oposición, ex alumno de las Clínicas de París.  
Especialista en enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.  
LABORATORIO DE INVESTIGACION CLINICA  
CONSULTA DE DOS A CUATRO  
Don Sancho 11, 1.º

## Sello instantáneo

### YER

Cura en 5 minutos el Dolor de Cabeza, en todas partes del Mundo, Jaquecas, Neuralgias; Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores Reumáticos, etc.

Sólo cuesta un real

Pídase en todas las Farmacias DE VENTA: Farmacia y Droguería de Fuentes y Droguería de la Viuda de Escudero y Op.  
Depositarlos en España, Pérez Martín y Op. Madrid.

## Doctor Tomé Ortiz

Médico militar por oposición  
Especialista en Partos, enfermedades de la Matriz y Vías urinarias.  
CONSULTA: DE 12 A 2 Y DE 4 A 6  
Calle de Barrionuevo, núm. 3

## Casa en venta

en sitio céntrico de la población; consta de 2 pisos exteriores y uno muy espacioso interior, tiene patio central, corral con puerta accesoria y unos grandes almacenes propios para cualquier industria.  
Del precio y condiciones informará la señora Viuda de Robles, Zarradores, 18.

## CARTA DE MADRID

Junio 19

Sr. Director:  
La sesión de ayer en el Congreso fué muy movida y accidentada.  
Empezó con el escándalo que se produjo al pedir los republicanos que se contara el número de diputados, escándalo que tomó mayores proporciones cuando al salir un rumor de la tribuna de periodistas algunos diputados jóvenes de esas que no tienen experiencia alguna de la vida y mucho menos de las prácticas parlamentarias se permitieron revolverse contra los periodistas encargados de hacer los extractos profiriendo la frase de ¡Fuera. A la calle!  
Terminó la sesión con el incidente parlamentario entre los señores Alba y Bareil y de uno y de otro incidente hemos de hacer algunas manifestaciones.  
Ante todo hemos de elogiar la conducta correctísima que el Conde de Romanones observó con los periodistas

quienes no regatearon sus aplausos al dignísimo presidente del Congreso, primero por haber secundado la actitud de algunos diputados de la mayoría y después por la delicada atención de enviar enseguida al distinguido y simpático Secretario señor Quiroga Ballesteros para dar una cumplida satisfacción a los periodistas que habían abandonado las tribunas. También nos consta que los señores Canalejas y Barroso no aprobaron la conducta de los seis señores diputados que se permitieron protestar. Indudablemente, repetimos, la inexperiencia fué la que guió a estos tiernos padres de la Patria.

Seguramente que a estas horas han de estar arrepentidísimos, no sólo por que la prensa de anoche y la de esta mañana arremete contra ellos juzgándolos con crudeza, sino por el acuerdo unánimemente adoptado de no ocuparse de ellos en la prensa ni para bueno ni para malo.

Los periodistas tomaron nota de siete para declararles el boicottaje; pero uno de ellos muy allegado al presidente del Consejo, se apresuró a declarar ante un numeroso grupo de periodistas que él no había protestado contra la Prensa sino que censuraba la actitud levantada de sus compañeros.

En vista de esta espontánea manifestación y de las repetidas protestas de adhesión y elogios que tuvo para la Prensa, se acordó levantarle la excomunión.

Desde que existe régimen parlamentario se han guardado por los diputados toda clase de consideraciones a los periodistas. Lo hecho ayer con ellos es absurdo, temerario e inconcebible.

El incidente Alba-Bareil puso una vez más de manifiesto el estado de descomposición que reina en la mayoría la cual pone constantemente en verdaderos aprietos a Canalejas.

La expectación que se produjo cuando el ilustre periodista y ex ministro de Instrucción pública Julio Bareil después de haber manifestado la declaración que el Sr. Alba hiciera a Luis Morote en Octubre último de su decidido propósito de que el primer discurso de oposición que se hiciera en las Cortes había de pronunciarse él, fué enorme y ésta aumentó cuando Bareil preguntó a Canalejas si él podía continuar figurando en la mayoría.

La situación que tanto Bareil como Alba le crearon ayer a Canalejas fué difícilísima. Por eso vimos al jefe del Gobierno contrariado y triste al contestarle a Bareil.

ce para levantar una estatua a Jorge Juan.

El ministro de Hacienda le contesta que se toma en consideración.

El señor Ballesteros apoya otra proposición, que es tomada en consideración, sobre concesión de bronces para erigir una estatua a Alfonso VIII.

El señor Rahola consume el tercer turno en contra del presupuesto de Obligaciones generales.

(Ocupa la presidencia el señor Portuondo).

Combate extensamente el dictamen y dice que cada día el Estado es peor recaudador, un acreedor desidioso y un mal pagador.

Le contesta el ministro de Hacienda haciendo una calurosa defensa de la administración de Estado y de la forma en que se presentan los presupuestos. Elogia al Tribunal de Cuentas.

El señor Alvarez Guijarro rectifica extensamente.

El ministro de Hacienda contesta diciéndole que ya ha visto en las explicaciones datos que ha dado que no han desaparecido sillones.

Rectifica otra vez el señor Guijarro y se aprueba el dictamen.

Se aprueba sin discusión el dictamen de gastos de la presidencia, y se levanta la sesión a las seis y treinta y cinco.

## Congreso

Sesión del día 19 de Junio de 1912

Se abre la sesión a las tres y cuarto. En los escaños, bastante concurrencia.

Se aprueba el acta.

### Ruegos y preguntas

El señor Ortega y Gasset denuncia que un ayuntamiento de montes ha realizado la venta de varios aprovechamientos de un monte propiedad del Ayuntamiento de Morbella sin las formalidades de subasta.

El señor Iglesias (D. Pablo) dirige unos ruegos a los ministros de Gracia y Justicia y Estado.

El señor Soriano se ocupa de las recompensas concedidas con motivo de las huelgas de Bilbao el verano último y dice que en el Ejército hay verdadero disgusto, peligroso para la disciplina.

Ocupase también de que se han querido vender los azulejos de la puerta del Vino, de la Alhambra de Granada, y dice que no quiere ocuparse de la venta de tapices de Palacio, cuyas fotografías se han publicado en revistas extranjeras.

El Sr. Llorens, en nombre la minoría tradicionalista, dice que no puede discutirse este asunto mientras no venga a la Cámara en el expediente.

Anticipa que los jaimistas pedirán al Gobierno que arbitre recursos para que las joyas no salgan de España.

El señor Soriano insiste en la desigualdad de las recompensas y en que en el Ejército hay descontento.

El ministro de la Guerra: Lo niego. El señor Soriano anuncia una interpelección sobre la guerra de Melilla, entratégica y técnicamente, pues aquí, con pretexto de las negociaciones, no se puede discutir lo que se discute en todas las Cámaras, y entonces demostraré cosas lúgubres y haré luz sobre lo que hay son sombras.

El ministro de la Guerra: ¿Qué quiere decir su señoría con esas amenazas? No me asustan. Yo soy el más interesado en que se discuta todo; pero ni ha habido cosas lúgubres, ni sombras, ni nada de lo que su señoría dice.

El ministro de la Gobernación dice que al saber que en algunos puntos no

se habían cumplido los órdenes prohibitivos del juego las ha reiterado.

El ministro de Fomento manifiesta que su opinión sobre el cuadro de Vanden-Goes expuesta como consejero de Estado, no puede exponerla estando el asunto a examen del ministro de Instrucción.

Si tal hiciera no cumpliría con mi deber.

Niega que haya habido presiones de Embajada alguna.

El ministro de Instrucción contesta que, en su deseo de oír todas las opiniones tan pronto como tuvo noticia de la conferencia dada por el periodista Sr. Opaca acerca del asunto le rogó que le enviase una nota detallada de afirmaciones.

Anuncia que pronto vendrá el expediente a la Cámara.

Confirma que en pública subasta se ha vendido la torre del Vino, alcanzando el doble precio del tipo de subasta.

El Sr. Morote (D. J.) dice que la codicia particular viene cercando la Alhambra de Granada.

Sostiene que la casa construida junto a la puerta del vino, que es la subastada, no da derecho de dominio sobre la ciudad puerta.

Pide que el ministro ponga coto a tal codicia y a este sistema de construir junto a un trozo de la Alhambra y luego subastarlo.

El ministro de Instrucción promete adoptar las medidas necesarias.

El Sr. Alvarez (D. Melquiades) se ocupa de la excusión del Censo de Gijón de centenares de electores y pide que se envíe a la Cámara el expediente.

El ministro de la Gobernación promete enviarlo.

### ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión un crédito de 7.999.000 pesetas con destino al ministerio de Marina.

El Sr. Pedregal apoya un voto particular y le contesta, por la Comisión, el Sr. Suárez Inclán.

Interviene el ministro de Marina. Rectifica el Sr. Pedregal y los señores Suárez Inclán y ministro de Marina.

El Sr. Amat hace algunas observaciones y comunica que la minoría conservadora votará en contra del voto particular.

Al desecharse este voto, piden los republicanos votación nominal, y se deja de tomar en consideración por 101 votos contra 15.

También piden los republicanos votación nominal en el dictamen, y se aprueba por 91 votos contra 14.

### Presupuestos

Se pone a discusión un voto particular del Sr. Salillas a obligaciones eclesiásticas.

(Deja la presidencia el conde de Romanones y la ocupa el Sr. Aura Boronst.)

Se le concede un descanso y se reanuda el Congreso en secciones.

Reanudada la sesión, continúa en el uso de la palabra el Sr. Salillas.

La Cámara muestra consencio y el Sr. Salillas protesta por la frivolidad con que se le oye.

Afirma que el Sr. Morot no cayó por la célebre imprecación hostilidad, sino porque Roma quiso.

El Sr. Canalejas: También han anunciado la caída mía muchas veces. (Grandes risas.)

El Sr. Salillas pide que el Gobierno inter venga para que las órdenes monásticas no se remiscuyan en los asuntos del clero parroquia.

Le contesta el Sr. Canalejas diciendo que el Sr. Salillas ha tratado injustamente a algunos prelados.

Recuerda que siendo el ministro de Gracia y Justicia procesó a un prelado, y niega que el partido liberal haya arriado la bandera.

También contesta brevemente al Sr. Salillas el Sr. Alonso Bayón en nombre de la comisión correspondiente, y se levanta la sesión.

## Por telégrafo

### Primera conferencia

MADRID 20

### Los depósitos francos

Ayer tarde se reunieron en el Congreso los diputados interesados en la producción de cereales para tratar del proyecto de ley que se encuentra pendiente de discusión en la Cámara sobre el establecimiento de los Depósitos francos.

Las pretensiones de los diputados congregados consisten en que queden excluidos de modo expreso de los aludidos depósitos, los cereales, el arroz, el maíz y el vino.

Se nombró una Comisión para la que fueron designados los señores Pérez Oliva, Vizconde de Eza y Alonso López, a fin de que visiten al presidente de la Comisión parlamentaria y le expongan sus justificadas aspiraciones.

### Consejo de ministros

En Gobernación se celebró anoche el consejo anunciado que duró cerca de dos horas.

El señor Barroso, encargado de darnos cuenta de lo hablado, nos dijo que los ministros se habían ocupado detenidamente del proyecto de Mancomunidades y muy especialmente del relativo a la reglamentación del juego; de la marcha de las tareas parlamentarias y de la fórmula en la cuestión de Canarias.

Se aprobaron varios expedientes y por último trataron los ministros de las negociaciones franco-españolas.

El ministro de Estado, dijo al salir del consejo que las negociaciones no marchaban todo lo bien que el gobierno deseaba, pues, se tropieza con dificultades; pero estas no son tantas como dice la prensa francesa y que confiaba en que se llegaría pronto a un resultado satisfactorio.

### La querrela del señor Sol y Ortega

El diputado republicano señor Sol y Ortega presentó ayer nuevo escrito ante el pleno del Tribunal Supremo solicitando reforma del auto dictado por dicho alto tribunal, en la querrela que presentó contra la Sala primera del mismo cuyo antejuicio se celebró días pasados.

### La clausura de las Cortes

A juzgar por informes de muy buen origen el gobierno parece decidido a poner término a las labores parlamentarias del 6 al 10 de Julio asegurándose que ej

dia 8 es el señalado para la suspensión de las sesiones.

Dos Interpelaciones

En la semana próxima se examinarán en el Congreso dos interpelaciones, una sobre fundaciones y otra acerca de caducidad de concesiones de minas por falta de pago.

Se dice que en esta última intervendrá el Sr. La Cierva.

Un suicidio

Por el viaducto se ha arrojado esta tarde á la calle de Segovia, un individuo desconocido, que fué recogido por unos guardias de seguridad y conducido á la casa de Socorro de la Latina, donde falleció.

No ha sido identificado.

La reglamentación del juego

En la sesión que hoy celebre el Congreso, el Sr. Arias de Miranda, ministro de Gracia y Justicia, leerá el proyecto sobre reglamentación del juego.

Sobre los bonos de importación

(Continuación).

Cuente, pues, que por solemne declaración del Gobierno el sistema de franquicia temporal y por ende su similar de bonos de importación, está condenado por lesivo á los intereses de la agricultura nacional y los fabricantes de harinas de la mayoría de las provincias de España y por constituir un peligro evidente de importantes perjuicios para el Tesoro público...

Pudiéramos dar por concluida nuestra tarea, pero no siendo posible resistir la tentación de detener la atención del Consejo ante algunas consideraciones que surgen de las alegadas por los solicitantes...

Es un hecho demostrado que la baja cotización de los trigos nacionales no constituye, en la actualidad, un problema único de arancel protector, sino que obedece también al imperio de la ley de la oferta y de la demanda...

En efecto, nadie desconoce, que el admirable progreso en sentido de perfeccionamiento en el cultivo de la tierra y del consciente empleo de abonos industriales, ha producido un aumento considerable en sus rendimientos...

La educación personal es el hábil cultivo de las fuerzas físicas, intelectuales y morales, pues es la encargada de desarrollar las facultades individuales por más que no intente crear.

Confiamos en que la educación con la instrucción, y es necesario que sepan, que la instrucción es una parte de la educación, porque ésta es el perfeccionamiento de las facultades del hombre...

Esta Cámara en su discurso se promete la mayor discreción comedimiento y serenidad de juicio, para marchar con paso seguro sobre las escabrosidades del terreno que ha de recorrer para llegar á la meta de señalar esas ver-

daderas causas del mal que nos agobia con gravísimos caracteres.

Partiremos al efecto de la siguiente verdad real. El precio de los trigos nacionales no guarda relación ni proporción con los precios de los trigos exóticos...

Sin temor ha ser desmentidos podemos afirmar que nuestros trigos en Castilla se han cotizado en todo el corriente año á un precio que ha oscilado entre treinta y ocho y cuarenta reales sobre wagon en estación de origen...

Los trigos exóticos que á nuestros mercados de consumo llegan en competencia con los nacionales, se han venido cotizando en el mismo periodo de tiempo á 21 y 22 francos los cien kilos...

Otro fenómeno de observación nos ofrece la estadística que es muy conveniente conocer como elemento de juicio; en épocas no lejanas, cuando no era aplicable el impuesto transitorio de dos pesetas cincuenta céntimos sobre los del arancel por importación de trigos extranjeros...

(Concluirá)

Educación personal

Es indiscutible la necesidad de la educación personal, porque la naturaleza solamente la primera materia ofrece, por lo que, únicamente salvajismo habría sin la educación y por la educación personal el hombre es civilizado.

La educación personal es el hábil cultivo de las fuerzas físicas, intelectuales y morales, pues es la encargada de desarrollar las facultades individuales por más que no intente crear.

Confiamos en que la educación con la instrucción, y es necesario que sepan, que la instrucción es una parte de la educación, porque ésta es el perfeccionamiento de las facultades del hombre...

Hombres eminentísimos han consa-

grado su vida llena de ciencia y de virtudes á enseñar ó dirigir á las juventudes, señalando el camino que conduce á el más posible perfeccionamiento físico-moral, aumentando considerablemente los efectos del humano corazón...

La educación ha de cimentarse en el convencimiento exacto de todas las facultades humanas para desenvolverlas y perfeccionarlas, por lo que es preciso atender á las necesidades del organismo y del espíritu, para cultivar mejorando las facultades físicas, intelectuales y morales...

Después de la educación que solamente las madres saben dar formando amantes y cariñosos corazones y llegar a del padre, que sin despotismos, hace saber quebrar la voluntad y á obedecer y respetar á las autoridades...

Por esto la educación debe ser dirigida según las tendencias que los niños manifiestan en sus primeros años para que esta educación alcance el desenvolvimiento y perfección de las facultades morales intelectuales y físicas del hombre...

La educación personal moral, por la que tenemos que reconocer el derecho de los demás y nuestros propios deberes: La religiosa, que consiste en el desarrollo del espíritu religioso, para que viendo con los sentidos lo finito, veamos la causa increata, hasta concebir el espíritu eterno...

La transmisión de las ideas por la facultad que más nos distingue de los brutos; educación, de grandísimo valor para el hombre, porque el que así se educó y sabe transmitir las ideas por la palabra, está en nivel á grande altura sobre los demás...

no hecho á fin de que le entienda el auditorio.

El sacar el mejor partido de las facultades propias, tener mucha fé en la educación personal, en esa fé, que aspira á algo mejor y que vislumbra la perfección en los progresos proporcionados á las energías que es lo que dá alientos á la voluntad...

Y la educación moral, que ya hemos dicho es la más importante porque á ella va unida la religiosa que recibe en el seno de la familia, y por la que se le inculca el amor al trabajo, el amor y respeto á las autoridades siempre conciliable con la virtud...

AURELIANO DEL VALLE Y MARCOS

Paradojas

La paz armada

Se ha inventado la primera ametralladora propia para aeroplanos; lleva marca alemana. Sin duda no sabía esto lord Haldane el ministro inglés...

Es paradójico esta bravata de gascon, en labios de un ministro inglés. El movimiento se demuestra andando y el poderío militar combatiendo. Hasta ahora sólo sabemos que las naciones cultas se arman en competencia...

Los alemanes han pasado por los aires la primera ametralladora. Ya no es hipotético el peligro; ya se cierne sobre nuestras cabezas.

Así lo han comprendido los señores del Instituto de Derecho Internacional. Es preciso reglamentar eso: la guerra aérea. Una guerra sin reglamentación es indigna de pueblos civilizados...

La guerra y la destrucción aéreas, deberán hacerse, pues, conforme á determinados principios jurídicos. El Instituto, se preocupa de fijar las zonas de atmósfera libre, las neutrales y las de dominio particular.

Los señores del Instituto dudan; pero los representantes de las grandes potencias, Francia entre ellas, no han dudado un punto: No entienden renunciar á este medio de guerrear.

Preparémonos, pues, á contemplar la nueva lucha que se prepara, por dominar la tierra desde los aires. El verdadero centro de la guerra será el espacio infinito.

Yo, si he de decir la verdad, no me horrorizo demasiado. Esta guerra no estallará nunca. El explosivo aéreo será el nuevo coco para espantar á los débiles.

Todo se reducirá á gastar millones en aeroplanos, y á morir, en la paz, como han muerto en el Havre los infelices del submarino.

No es la guerra lo que nos cuesta más caro, si no los preparativos de la guerra para hacerla imposible.

MAX

En Inglaterra

En la vieja Inglaterra vuelve á agudizarse la lucha entre el capital y el trabajo, llevándose aquella al terreno de la violencia.

No hace aún mucho tiempo que en el continente señaláramos al Reino Unido como país que imitar, pues en él encontramos que habían llegado á armonizarse aquellos dos elementos de la producción.

Pero es el caso que la legislación obrera inglesa es de las más completa de todos los países civilizados.

Desde poco se ha puesto en vigor una nueva ley reglamentando el trabajo en tiendas, almacenes, restaurants, etc., en la que puede decirse que casi se ha llegado al máximum de las concesiones...

Además del descanso dominical completo, se establece el de medio día á mitad de semana.

Entre once y media de la mañana y dos y media de la tarde todo dependiente tiene derecho á que se le conceda tres cuartos de hora de descanso, además del tiempo que invierte en el almuerzo...

La reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños es también minuciosísima, procurando que ese trabajo esté en armonía con las fuerzas de quienes han de realizarle, y especialmente en ciertos estados fisiológicos de la mujer.

Posible será que esta nueva ley no detenga al obrero en el camino emprendido, y que continúe demandando las reivindicaciones que demanda y que, para conseguirlas, penetre de lleno en el terreno de la violencia...

Esto obliga á pensar que no es el Estado factor único en la solución de estos problemas, y que las leyes, por radicales y buenas que sean, no son suficientes para crear un estado social tal como lo desea la masa obrera...

Por telegrama

Segunda conferencia

MADRID 20

Los franceses en Marruecos

Despachos recibidos de Tánger, dicen que con la política que en Marruecos viene desarrollando el general Liantey, se ha ganado las voluntades de los marroquíes.

Ha dispuesto la construcción de un gran hospital en Mequinez y

me el propósito de crear un Cen... militar. La columna del general Gourand...

La «Gaceta» Publica la de hoy una R. O. circular del Ministerio de la Guerra...

NOTICIAS

Buenaventura Hoy, por fin, hará su debut en este bellón, el único bailarín sin piernas...

Piden los firmantes que al art. 4.º se adicione el párrafo siguiente: «Quedan exceptuados de la introducción los cereales y las harinas de los mismos y sus mezclas.»

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará la Banda municipal en el paseo del Salón, hoy jueves a las ocho de la noche.

Esta madrugada falleció en el Hospital víctima rápida y traidora enfermedad, el joven guardia civil don Felipe Osés.

Comunica la guardia civil de Cervera que el martes ocurrió una desgracia en la mina Valdegares, enclavada en término municipal de Dehesa.

En el lugar del suceso se personó el juez de Instrucción del partido, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción a Cervera para la práctica de autopsia.

En Villoldo fué detenido el domingo pasado por la guardia civil un sujeto llamado Lope Gil Ramos, el cual en ocasión en que se celebraba el mitin jaimista empezó a blasfemar...

En la última de las conferencias de ayer, que sin saber por qué causa llegaron a nuestro poder después de estar tirado el periódico, se nos daba cuenta de haberse firmado los siguientes decretos de Guerra:

Disponiendo que el teniente general don Manuel Aguirre cese en el cargo de capitán general de la sexta región y pase a la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

región (Coruña) el general de brigada D. Joaquín Martínez García.

La guardia civil de Quintana del Puente, después de activas averiguaciones ha detenido al vecino de Herrejra de Valdecasas Pablo Escañó Maestro...

La Dirección General de la Denda y Clases Pasivas ha concedido dos meses de supervivencia a doña Silvestra Gutiérrez Gómez viuda de don Juan Maté...

Ha sido ascendido a oficial de 1.ª clase de la Intervención de Hacienda don José Campos Campaña...

El señor Delegado de Hacienda ha puesto el cobro para mañana los siguientes libramientos.

Don Laurentino Castaño, 387 pesetas 30 céntimos; don José Sánchez, 104 08; señor Habilitado del Distrito Forestal, 244 17.

Doctores Alvarado y Alvarado Oculistas Consultaría de la calle de S. Bartolomé, 9

LAS FLORES es el mejor adorno de la casa. Todos pueden cultivarlas adquiriendo los pequetitos de semillas...

GRAN RESTAURANT DE ROMA Manuel Rodríguez Valladolid (dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia) Santander, núm. 10.—VALLADOLID.

Centrales eléctricas Instalación completa de las mismas Suministro, montaje y reparación de maquinaria eléctrica.

LA NUEVA ELECTRÁ Viuda de C. Garrachón Mayor principal, 69

GARAGE VICTORIA Benito Arangüena Alquiler de Automóviles y Bicicletas. Neumáticos, aceites, gasolina, grasas y accesorios en general...

Caballeros. Americanas de alpaca y drill corte esmerado, cubre-polvos, camisería, bastones, quitasoles, lanillas y paños para trajes...

Ganga verdad Por habitar locales se vende madera de desmonte de diferentes largos y gruesos, puertas y ventanas. También se vende una cábria para levantar piedras de molino...

AVISO Se pone en conocimiento de las personas y familias que salgan de viaje que los coches del Hotel Samaria pasarán a domicilio a recoger los asientos y equipajes...

Boletín Religioso Viernes.—San Luis Gonzaga, San Raimundo obispo, Santa Demetria y San Eusebio. En San Francisco da principio un solemne Novenario que el Apostolado de la Oración dedica al Sagrado Corazón de Jesús.

MERCADOS Palencia, 20.—También el día de hoy ha amanecido caluroso, soplando ligero viento. En los pueblos empiezan las tareas de recolección, terminando la recogida de alf garrobas...

Seguimos respecto a precios, rigiendo el de 39'50 reales para la fanega de trigo, 32 el centeno, 25'50 la cebada y 16 la avena.

Por telegrama Tercera conferencia MADRID 20

Las mancomunidades El señor Canalejas nos ha dicho que le han visitado los señores Moret y Conde de Romanones para hablarle del proyecto de ley de Mancomunidades...

Consejo en Palacio Como todos los jueves se ha celebrado en palacio bajo la presidencia del rey, consejo de ministros.

Huelga soacionada Comunique de Málaga que los obreros ferroviarios después de conferenciar con los representantes de la Compañía han acordado volver al trabajo.

Comisión a Madrid Dicen de Sabadell, que ha salido con dirección a la Corte una comisión de alumnos de la Escuela industrial, la cual entregará a los señores Maura y Canalejas sus retratos...

Alonso é hijos.—Mayor principal, 71 del tribunal... Sería un mal negocio para el joven señor de Meihan... pero bueno para nosotros!

MORES QUE MATAN POR Charles Merouvel Segunda Parte

—Quiero esas cartas. —Te las devolviré. —¿De veras? —¡Lo juro por Dios!

—No tenía los veinte mil francos que necesitaba. Preguntó al portero casi maquinalmente. —¿El señor Samuel? —En el fondo de la planta baja.

—Justamente. —¿Traéis el dinero? Andrea balbució: —No todavía no... —Entonces ¿qué queréis? Un plazo, tiempo...

—¿Os ha dado esa comisión el señor de Meihan? —Sí... me ha rogado que os vea... —¿Sois su querida? Andrea se puso colorada hasta la raíz de sus cabellos.

—Yo no me equivoco jamás, bella señora... Treinta. —En verdad, la firma Chambay vale veinte mil; falsa treinta... No se nos en gaña impunemente a nosotros...

**GRAN ESTABLECIMIENTO**

con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas, cerca de Covadonga y Pirineos. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre.

**AGUA DE BORINES**

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

— Depósitos en todas las capitales de España y América —

Alcalina-bicarbonatada-sódica  
Riñones, Hígado,  
Diabetes, Estómago  
— SIN RIVAL —

**"EL PARAISO"**

**Santiago Hernández, Mayor pral. 74, Palencia**

**Tejidos y Novedades**

Pañería para Caballero.—Estambres, Armures, Chevot, Patenes y Lanillas, desde 10 pesetas corte de Traje.

**Laneria para Señora**

Cortes vestido Oenefa, Lanas, estí'os ingleses y Armures negros.

**Ropa blanca**

Equipos completos para novias.—Juegos de cama bordados en hilo y algodón.—Faldones para Cristianar, en Piqué Cachemir Seda y completas Canasti las para recién nacidos.—Sábanas y géneros blancos en pieza.

**Depósito de Colchas**

Camisería, Cuellos, Puños, Corbatas, Bastones, Abanicos y Corsés largos con ligas, muy cómodos y de mucha duración, á 5 pesetas.— Los encargos que reciban en la Pañería y Ropa blanca serán atendidos con esmero y puntualidad.

Todos los domingos de 7 á 11 de la noche Exposición de Escaparates con artículos diferentes

**"EL PARAISO"**

**PRECIO FIJO**

**CASA HERNANDEZ Ventas AL CONTADO**

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



48 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154.

**Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth**

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Validos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Tumor del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanán de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.



Acerque al grabado a los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

**Emplastos de Alcock**

Remedio universal para dolores.

Agencia en España: J. URIBAS & Co., BARCELONA.

**LA AGRÍCOLA ESPAÑOLA**

**Sociedad Anónima de Seguros Reunidos**  
a cotización fija graduada

Legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 18 de Marzo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.

Opera en los ramos siguientes:

Seguro de cosechas contra el pedrisco.

Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.

Seguro contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanor y cabrío.

Domicilio social y dirección: Barcelona, Rambla Cataluña, 58

Autorizado por la Comisaría General de Seguros el 1.º de Junio de 1911.

Para toda clase de informes dirigirse al delegado de la Compañía D. GUILLERMO DEL PASO, Mayor pral., núms. 244 al 254, Garage de Automóviles.—Palencia

**Se desea**

representación de fábrica de harinas y cereales. Referencias mejorables.

Dirección, Ferreres y C.ª, oficina, Buenos Aires núm. 6, Bilbao.

**Tejar mecánico**

En este tejar se está fabricando teja curva, ladrillo prensado, baldosin, baldosa, bloque y placa.

Fábrica de cal á precios muy reducidos Carretera de Grijota, Primitivo Casares.

**Pastos**

Se arrienda la rastrojera del coto de Villarramiro.

Para tratar con D. Casimiro García y socios, en Revilla de Campos.

**AMA DE CRÍA**

Casada, primeriza, con abundante leche desea criar en su casa.

Dirigirse á Aurelia Lucas Villamediana, en Villamuriel de Cerrato

**CASA**

Se vende la de la calle Mayor pral. número. 80, y también se venden 1.300 cantaros de embás en cubas de diferentes medidas juntos ó cada uno por sí. una prensa de usillo superior, biturador y demás útiles de bodega.

Informarán, Mayor pral 153, 2.º, Francisco Durán.

**PARA LAS MINAS DE VALLEJO**

Se necesita un chico dependiente de barbería que sepa bien desempeñar su obligación, la persona que desee colocarse puede dirigirse á Tomas Guerra Llorente que le informará, en Aguilar de Campoo.

**Ganado**

Se venden 33 cencerros, dos ovejas, 3 cacerinos y 2 carneros.

Para tratar, con Hilario Blanco, en Torremormojón.

**AMA DE CRÍA**

Soltera, primeriza con leche de seis meses y 25 años de edad, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse al médico de Paredes de Nava, D. Justiniano Cano Herrero.

**PRÁCTICO EN CONTABILIDAD**

y escritorio, solicita ocupación de 3 á 8 tarde, módicas pretensiones y á prueba: razón, Plaza Mayor, núm. 17, Figón.

**Se venden**

dos casas, una calle la Plata, núm. 14 y Rizarzueta 43, del precio y condiciones, Avenida República Argentina, núm. 8.

**BAÑOS DE ALCEDA Y DE ONTANEDA**  
Provincia de Santander

Sus manantiales: los primeros entre los más importantes de España del Extranjero por la abundancia y excelente mineralización de sus aguas que ninguna ventaja para la curación de las enfermedades de la piel, garganta y ojos, matriz y anexos. Son también especiales para los casos de predisposición á contraer os, ya del aparato respiratorio, ya del digestivo.

Médico Director del balneario de Alceda: D. Manuel Manzanera.  
Médico Director del balneario de Ontaneda: D. José Folla.

Gran Hotel de Ontaneda, desde 8'50 pesetas

**EGMAR**



**UNICA IRROMPIBLE**

**"Compañía del Pacífico"**

Servicio de Vapores-Correo entre Santander y América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía, Blanca, Port-Madryn, Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao, Saldrá de SANTANDER, el día 10 de Julio, el rápido y magnífico correo de 8.000 toneladas

**"ESMERALDAS"**

de dos (hélices) admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, en 3.ª clase en la actualidad, de pesetas 125 incluso impuestos.

Llevar médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes tender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo solicitan en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

**HIJOS DE BASTERRECHE**

Oficina, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y fletes de carga, dirigirse en PALENCIA á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.